

## Administración Local

**Ayuntamientos**

NÚMERO: 4674

**Graus**

**Secretaría**

# Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público en régimen de concurrencia.

Resolución de Alcaldía n.º 1855 de fecha 15 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Graus por la que se declara desierta la licitación para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público del denominado espacio "Truficultura".

Habiéndose tramitado el procedimiento de licitación de la concesión administrativa de uso privado del denominado espacio "Truficultura", sito en la Casa municipal de Cultura de Graus -bien calificado de dominio público-, para destinarlo a la explotación de bar cafetería-restaurante y a la promoción de la gastronomía local y comarcal, se hace público lo siguiente:

Por resolución de Alcaldía n.º 1855 de fecha 15 de octubre de 2026, se declara desierta la licitación de la mencionada concesión administrativa al no haberse presentado ninguna oferta dentro del plazo legalmente establecido.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Graus, 20 de octubre de 2026. Alcalde-Presidente, José Antonio Lagüens Martín.